



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

REF: Dispone cierre temporal de tránsito  
vehicular en calle que se indica.

TREHUACO, 29 OCT 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 490

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La solicitud de representantes de un grupo de vecinos de Villa El Sol, de fecha 25.10.2021.
- 2.- Que la comuna de Trehuaco se encuentra en Fase 4 del Plan Paso a Paso, del Ministerio de Salud.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriorres.

DECRETO:

- 1.- **Ordéñese la suspensión temporal del tráfico de vehículos** y de cualquier tipo por la calle **Los Manantiales**, tramo Villa El Sol, el día domingo 31 de octubre de 2021, entre las 17:00 hrs y 21:00 hrs, con motivo de realización de actividades Halloween, por parte de vecinos del sector.
- 2.- **Prohibíbase** el estacionamiento en ambos sentidos en la calle y en el horario indicado en el punto anterior.
- 3.- Solo quedarán exentos de esta disposición los vehículos policiales, municipales y de emergencia (ambulancias y carros de bomberos).
- 4.- Los responsables de la actividad deberán disponer todas las medidas para proteger salud de la población asistente a dichas actividades.
- 5.- Inspectores municipales, sanitarios y carabineros podrán fiscalizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y protección en dichas actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



VLP/LCR/lcr  
DISTRIBUCIÓN:  
- Carabineros de Trehuaco/ Interesados/ Oficina Transparencia/ Archivos Dec. Alcaldicio.

